



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 039/2018-2019**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO :**

Qué, la Unidad Educativa “3 de Febrero” fue creada el 13 de abril de 1959, y debe su nombre a la fecha histórica de fundación de la ciudad de Riberalta, época de apogeo de la explotación de la goma en el norte amazónico de Bolivia.

Que, la Unidad Educativa “3 de Febrero” en la actualidad cuenta con personal docente capacitado a nivel licenciatura y con diplomados otorgados por la universidad pedagógica Mariscal Sucre y el Programa de Formación complementaria para Maestros y Maestras PROFOCOMSEP, quienes ponen en práctica el modelo educativo sociocomunitario y productivo que establece la Ley de Educación N° 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

Que, el Ministerio de Educación, a través del Certificado de Registro de Unidades Educativas N° 014554 de fecha 4 de noviembre de 2002, Certifica que la Unidad Educativa “3 de Febrero” pertenece al área curricular de educación formal, que es de dependencia fiscal o estatal y funciona con los niveles Inicial y primaria en el Distrito Educativo de Riberalta del Departamento del Beni.

Que, la Unidad Educativa “3 de Febrero”, es merecedora de un justo homenaje por su invaluable apoyo a la educación, en mérito a su compromiso y crecimiento tanto en infraestructura como en matrícula escolar a lo largo de su vida Institucional otorgando una Educación Inclusiva de calidad y excelencia a la niñez de la ciudad de Riberalta.

**POR TANTO,**

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

**DECLARA :**

Rendir un justo y merecido homenaje a la **Unidad Educativa “3 de Febrero”**, de la ciudad de Riberalta del Departamento del Beni, al conmemorar sus cincuenta y nueve años de infatigable aporte al desarrollo del país educando a niños y jóvenes, aportando así al progreso del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Efraín Chamblí Copa  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**